



***Apoyo a televisoras comunitarias que recusan al Juez Cayssials***

**EXIGIMOS IMPARCIALIDAD EN LA JUSTICIA  
PARA HACER CUMPLIR LAS LEYES AUDIOVISUAL Y TIC**

**Legisladores nacionales del Frente de Todos que integramos la Comisión de Comunicaciones e Informática, exigimos que haya imparcialidad en los jueces que deben hacer cumplir las Leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual y Argentina Digital, y adherimos al reclamo de las televisoras comunitarias para el apartamiento del Juez Cayssials en las causas del Grupo Clarín-Telecom por censurar la emisión de sus canales en los sistemas de TV por suscripción.**

**Las y los diputados Pablo Carro, Florencia Lampreabe, Nelly Daldovo, Silvana Ginocchio, Mónica Litza, María Rosa Martínez, Carolina Moisés, Liliana Paponet, María Graciela Parola, Marisa Uceda, Jorge Verón, Liliana Yambrun y Lucio Yapor, apoyamos la presentación de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas (CONTA) formulada este martes para que sea recusado el juez federal Pablo Cayssials -uno de los magistrados involucrados en el escándalo de las filtraciones de Lago Escondido- quien tiene a su cargo la causa entre las televisoras comunitarias y el Grupo Clarín-Telecom, en la que debe resolver el impedimento de la emisión de estas señales en el Area Metropolitana de Buenos Aires.**

La Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas (CONTA) a través de una presentación realizada por el canal "Barricada Tv", requirió a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal la separación del juez, protagonista de las filtraciones, una vez que se conocieron las revelaciones periodísticas de su connivencia con dos directivos del Grupo: Pablo Casey, sobrino de Héctor Magnetto y director de Asuntos Legales e Institucionales de Telecom, y Jorge Rendo, director de Asuntos Exteriores del Grupo Clarín.

*CONTA explica que "en el litigio en cuestión, todavía en el Juzgado de Cayssials (Contencioso Administrativo Federal Nro. 9), el canal comunitario "Barricada Tv" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (32.1 de la TDA) demanda a los operadores de cable Telecom (Grupo Clarín) y Telecentro para que lo incorporen a sus grillas, tal como obliga una norma del ENACOM que les ordena transportar a todas las señales abiertas de cada localidad, que en el AMBA son tres: Barricada, Urbana y Comarca".*



El “tour” de jueces, funcionarios judiciales y políticos de la Ciudad de Buenos Aires a la mansión de Lago Escondido sucedido en octubre de 2022, con investigaciones en curso, más la filtración de mensajes entre los jueces, los directivos del Grupo Clarín y los servicios de inteligencia son claras muestras que Cayssials actuaba con parcialidad manifiesta en favor de Telecom en su litigio con CONTA. Las televisoras comunitarias señalan que *“Tras cinco años de demoras, el magistrado rechazó hace días, sin explicación, todas las medidas de prueba que disgustaban al holding comunicacional”*.

*6 de diciembre de 2022*